

RESOLUCIÓN N° **0016** DEC.
Expediente N° S01:0007085/2019

PARANÁ, 14 DE DICIEMBRE DE 2020

VISTO:

La necesidad de organizar las actividades académicas del año 2021 mediante un cronograma que se adecue a la situación de contingencia sanitaria producto del COVID-19;

CONSIDERANDO:

Que la contingencia aludida no ha finalizado lo cual implica adecuar plazos y actividades previstas habitualmente en el Calendario Académico vigente y en el correspondiente al año académico 2021-2022, en cumplimiento de normativas vigentes;

Que en este contexto, el escenario social y educativo, en particular el de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, ha sufrido reconfiguraciones a partir de las cuales se hace necesario programar actividades de orden administrativo y académico que atiendan al dinamismo que impone la pandemia;

Que en tanto en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, como en el de esta Facultad, se han prescripto numerosas normativas, circulares y documentos de trabajo que organizaron el año académico 2020 cuya vigencia proseguirá de modo excepcional y transitorio mientras dure la contingencia sanitaria;

Que dichas normativas, circulares y documentos de trabajo asumen la perspectiva central del cuidado de la salud pública como eje de las acciones educativas, adecuando propuestas y flexibilizando condiciones para garantizar el Derecho a la Educación Universitaria, en un contexto excepcional con el desarrollo de tareas adaptadas a la virtualidad o regidas por estrictos protocolos de actuación sanitarios;

Que en función de lo anterior, se hace necesario realizar una programación que organice una primera etapa de actividades del año 2021 hasta tanto se vislumbre la evolución de las consecuencias de la pandemia del COVID-19 en lo atinente a la presencialidad de tareas;

Que entre las actividades que requieren una readecuación de plazos como derivación de los efectos de la no presencialidad instaurada por la emergencia sanitaria, se encuentran las relativas a los ingresantes 2021 a las carreras de pregrado y grado de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y la sustanciación de mesas de exámenes, entre otras;

RESOLUCIÓN N° **0016** DEC.
Expediente N° S01:0007085/2019

Que el presente Calendario Académico 2021-2022 – Primera Etapa abarca el periodo del 1° de febrero al 30 de julio de 2021;

Que en virtud de la emergencia sanitaria se han suspendido preventivamente las sesiones presenciales de Consejo Directivo, hasta tanto se modifiquen las medidas dispuestas por los organismos nacionales y provinciales;

Que no obstante lo manifestado en el considerando precedente, es necesario adoptar medidas para garantizar la continuidad de los procesos administrativos y el correspondiente cobro de salario de las y los docentes;

Que la Decana tiene atribuciones conforme a lo dispuesto por las Resoluciones N° 0415/20 y 0225/13 del Consejo Directivo de la Facultad y por el Artículo 25° inciso "i", del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

POR ELLO:

**LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

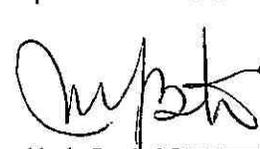
ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente la Resolución N° 2588 CD. de fecha 2 de diciembre de 2019 en lo referente a las actividades programadas para los meses febrero y marzo 2021.-

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Calendario Académico 2021/2022 - Primera Etapa, para la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales conforme se consigna en el Anexo Único que pasa a formar parte de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, notificar a la Secretaría Académica (academica@fhaycs.uader.edu.ar), al Consejo Directivo (directivo@fhaycs.uader.edu.ar), a la Secretaría de Comunicación Institucional (comunicacion@fhaycs.uader.edu.ar), a la Dirección Alumnado (alumnado@fhaycs.uader.edu.ar), a la Coordinación de las Sedes de esta Facultad, a las Coordinaciones de Carreras, publicar y cumplido archivar.-

AJ


Prof. Marcela CICARELLI
Secretaría Académica
Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0016** DEC.

Expediente N° S01:0007085/2019

ANEXO ÚNICO

FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES
CALENDARIO ACADÉMICO 2021-2022 - Primera Etapa

2021	
FEBRERO	
08	Inicio de actividades Académicas y Administrativas
14	Finaliza inscripción de ASPIRANTES a todas las carreras mediante la página de la FHAYCS.
22	Inicio de recepción de documentación de ASPIRANTES a todas las carreras (presencial, mediante turnos y sujeto a protocolo sanitario por COVID-19)
08 al 26/02 hasta 08/03	Inscripción al año académico para estudiantes de 2º a 5º año de todas las carreras a través del SIU Guaraní
08 al 19	Entrega de solicitudes de homologación de Cursos de Ingreso de otras Universidades (Nota dirigida a la Coordinación del Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso dependiente de la Secretaría Académica, por Mesa de Entradas, sujeto a protocolo sanitario)
08 al 10	Inscripción al Mesas de exámenes turno febrero/marzo (llamado 1) a través del sistema SIU Guaraní
15	Inicio del período de inscripción a ADSCRIPCIONES en materias anuales y primer cuatrimestre 2021, según Circular N° 31 SA (modalidad virtual)
15	Inicio de presentación de Proyectos de Extensión de Cátedras del Primer Cuatrimestre y Anuales
17 al 19 - 22 y 23	Mesas de exámenes 1er llamado febrero-marzo en modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA) y/o presencial, según situación sanitaria y protocolo vigente
24 al 26	Cierre de mesas de exámenes del primer llamado febrero-marzo para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen asincrónica
22 al 24	Inscripción a mesas de exámenes 2do llamado febrero/marzo a través del sistema SIU Guaraní
22	Inicio curso de ingreso en modalidad virtual asincrónica. Para todos los aspirantes. Estudiantes de Educación Secundaria que hayan finalizado el nivel al 23 de diciembre de 2020 y quienes estén incluidos en las segunda y tercera instancia de recuperación de trayectoria escolar (Periodos: febrero al 12 de marzo de 2021; 5 al 30 de abril de 2021- de Resolución 2612/20 Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos y normativas afines de otras provincias)
26	Finalización del período de inscripción concursos DOCENTE AUXILIAR ALUMNO/A para materias anuales y del 1er cuatrimestre, según Circular N° 30 y 30 bis SA (modalidad virtual)



RESOLUCIÓN N° **0016** DEC.
 Expediente N° S01:0007085/2019

MARZO	MES DE LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA
Todo el mes	Tramitación de solicitudes de EQUIVALENCIAS, presencial, mediante turnos y sujeto a protocolo sanitario por COVID-19
1/3 al 5/4	Curso de Ingreso en Modalidad Virtual asincrónica
1 al 5	Mesas de exámenes 2do llamado febrero/marzo, en modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA) y/o presencial, según situación sanitaria y protocolo vigente
8 al 12	Cierre de mesas de exámenes del segundo llamado febrero-marzo para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen asincrónica
8 al 10	Inscripción a mesas de exámenes 3er llamado febrero-marzo
8	Finaliza la inscripción al año académico para estudiantes de 2° a 5° año de todas las carreras a través del SIU Guaraní
12	Finalización de inscripción a ADSCRIPCIONES en materias anuales y primer cuatrimestre 2021, según Circular N° 31 SA
15	Vencimiento del plazo para la presentación de Memorias de Cátedras 2020 (Copia digital a Coordinador/a de carrera y al Departamento de Pedagogía Universitaria de la Secretaría Académica Sede Paraná y a Coordinación Académica Sede CdelU)
15	Finaliza presentación de Proyectos de Extensión de Cátedras del Primer Cuatrimestre y Anuales
15 al 19	Mesas de exámenes 3er llamado febrero-marzo modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA) y/o presencial, según situación sanitaria y protocolo vigente
22, 23, 25 y 26	Cierre de mesas de exámenes del tercer llamado febrero-marzo para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen asincrónica
25 al 31 y 1/4	Inscripción al cursado de materias anuales y cuatrimestrales de 2° a 5° año (por sistema SIU Guaraní),

ABRIL	
01	Finaliza inscripción al cursado de materias anuales y cuatrimestrales de 2° a 5° año por sistema SIU Guaraní
05	INICIO DE CLASES AÑO ACADÉMICO 2021 DE 2° A 5° AÑO (Semana 1 de dictado de clases correspondiente al primer cuatrimestre)
05 al 09	Semana de Evaluación – Curso de Ingreso en modalidad virtual
05 al 09	Inscripción al año académico para INGRESANTES 2021 por sistema SIU Guaraní
05 al 09	Inscripción a materias anuales y cuatrimestrales para INGRESANTES 2021 y primer año (por sistema SIU Guaraní)
12	INICIO DE CLASES DE PRIMER AÑO – Primera etapa para ingresantes que hayan culminado la Educación Secundaria al 31/03/21 –
12 al 30	CLASES DE PRIMER AÑO: presentación e introducción a los contenidos de las asignaturas. En materias cuatrimestrales: con propuesta de trabajo adaptada a la excepcionalidad impuesta por la contingencia sanitaria- Con aportes y

RESOLUCIÓN N° **0016** DEC.
Expediente N° S01:0007085/2019

	orientaciones del Departamento de Pedagogía Universitaria y el Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso dependientes de la Secretaría Académica
19 al 23	<u>Docentes del Curso de Ingreso</u> : entrega de nómina y acta de ingresantes que acreditaron el curso de ingreso 2021 al Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso.
30	Presentación de Proyectos de Cátedras 2021 materias anuales y cuatrimestrales. Copia impresa al Coordinador de carrera y copias digitales vía mail al Coordinador de Carrera y al Departamento de Pedagogía Universitaria de la Secretaría Académica, Sede Paraná y a la Coordinación Académica Sede CdeU
MAYO	
03	INICIO DE CLASES DE PRIMER AÑO- Segunda etapa para ingresantes que hayan culminado la Educación Secundaria al 30/04/21 Inicia el cursado según planificación de cátedra En materias cuatrimestrales: con propuesta de trabajo adaptada a la excepcionalidad impuesta por la contingencia sanitaria - Con aportes y orientaciones del Departamento de Pedagogía Universitaria y del Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso dependientes de la Secretaría Académica
1 al 31	Presentación de Proyectos de Extensión de Cátedras del segundo cuatrimestre
17 al 19	Inscripción a mesas de exámenes
26 al 28 y 31/05 y 01/06	Mesas de exámenes - turno mayo modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA) y/o presencial, según situación sanitaria y protocolo vigente
JUNIO	
2 al 4	Cierre de mesas de exámenes del turno mayo para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen asincrónica
Todo el mes	Inscripción a ADSCRIPCIONES y DOCENTE AUXILIAR ALUMNO/A para materias del 2do cuatrimestre, modalidad virtual, según Circulares N° 30, 30 Bis y 31 SA
30	INGRESANTES 2020: finalización del plazo de entrega de títulos de Educación Secundaria INGRESANTES 2021: último plazo de entrega de constancia de finalización de Educación Secundaria (art. 25° Ordenanza 120/19) (Para quienes adeuden materias de educación secundaria, inscripción condicional, art. 24 Ordenanza 120/19, se requerirá presentación constancia de estudiante regular mediante nota dirigida a Secretaría Académica)
JULIO	
08	FINALIZA 1ER CUATRIMESTRE (Semana 14 de dictado de clases correspondiente al primer cuatrimestre 2021) Último día de cargado de regularidad y notas de promoción de materias de primer cuatrimestre, cierre de actas hasta las 13:00 horas)
5 al 9	Inscripción a Mesas de exámenes Turno julio-agosto, 1er. Llamado por sistema SIU-Guaraní
12 al 23	RECESO DE INVIERNO 2021
26 al 30	Inscripción a materias del segundo cuatrimestre de 1° a 5° año mediante sistema SIU Guaraní



RESOLUCIÓN N° **0016** DEC.
Expediente N° S01:0007085/2019

26 al 30	Mesas de exámenes Turno julio-agosto, 1er. llamado modalidad no presencial (Res. 230/10 CD y Circular N° 25 SA) y/o presencial, según situación sanitaria y protocolo vigente
2 al 6/08	Cierre de mesas de exámenes del turno julio-agosto 1er. llamado para cátedras con inscripción numerosa y/o modalidad de examen asincrónica


Prof. Marcela CICARELLI
Secretaría Académica
Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos